

GTH
Bogotá, D. C.,

1



2022-CE-0148619-0000-01
09/03/2022 13:50:49

Doctora
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente
Fondo de Empleados del Grupo Previsora,
Positiva y Fiduprevisora - FEP

Bogotá, D. C.

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD PERMISO FUNCIONARIOS ASOCIADOS AL FEP –
PARA ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL 2022

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud realizada el 7 de marzo de 2022 y teniendo en cuenta la aprobación de la doctora Leidy Viviana Mojica Peña, Secretaria General de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, informamos que ha sido concedido permiso para que los trabajadores de la Previsora afiliados al Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora - FEP asistan a la Asamblea General Ordinaria no presencial virtual, el 24 de marzo del presente año a partir de las 3:00 p.m.

Lo anterior, siempre y cuando sea concertado con cada jefe inmediato y se asegure la prestación y correcto funcionamiento del servicio.

Cordial saludo,

VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Gerente de Talento Humano

Anexo: 0
Copia:
Elaboró: Marisol Salazar Montenegro
Revisó:



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co